

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 2 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA
MARTES 12 DE JUNIO DE 2018.**

En la Facultad de Humanidades, siendo las 9:25 hs. se da inicio a la sesión ordinaria con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

Cuerpo Docente: Minoría - Dra. Romina Conti.

Cuerpo Graduado: Prof. Sonia López

Cuerpo Estudiantil: Mayoría - Macarena Spinelli y Carlos Redondo

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini. Asisten a la sesión, además, otros estudiantes y docentes de la carrera.

Reunido el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- 1) *Análisis de los PTD de las asignaturas de Segundo Cuatrimestre.*
- 2) *Análisis de la planta docente de las carreras de Filosofía.*

Resultando el siguiente tratamiento de los temas:

- 1) ***Análisis de los PTD de las asignaturas de Segundo Cuatrimestre.***

Se revisan aquellos PTD presentados al día de la fecha, teniendo en cuenta que se solicitaron con fecha tope del día 10 de Junio para poder analizarlos en la presente sesión. Asimismo, se agrega a la revisión el borrador del PTD de Didáctica Especial y Práctica Docente, pendiente del primer cuatrimestre. En base al análisis, se dividen los PTD en tres grupos en torno a los cuales se define lo siguiente por unanimidad:

GRUPO A) SE APRUEBAN SIN MODIFICACIONES:

- 1) TALLER DE TESIS (a cargo del Dr. Gil)
- 2) ESTÉTICA
- 3) SEMINARIO VERDAD, CREENCIA Y CRUELDAD

GRUPO B) SE APRUEBAN SOLICITANDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1) FILOSOFÍA ANTIGUA: Falta detallar correctamente el cargo de Sal en el cuadro de cargos / Se solicita desarrollar los criterios de evaluación e incluir las fechas tentativas de parciales y recuperatorios en el cronograma del PTD, si los hubiera, teniendo en cuenta el calendario académico vigente. Si no se tomarán exámenes parciales, esto debe constar en el ítem de evaluación.

2) GNOSEOLOGÍA: Las horas totales de Docencia deben ser 10 en ambos casos / Se solicita detallar la bibliografía complementaria en el PTD y no remitirla al libro de referencia a los efectos de que las otras asignaturas vinculadas puedan conocer los contenidos y autores abordados por el PTD propuesto./Se solicita detallar las fechas tentativas de parciales en el Cronograma (no sólo nro. de clase) para observar su ajuste al calendario académico vigente y precisar los criterios de evaluación con mayor desarrollo./ Dado que en la sesión se toma conocimiento de que el Dr. Catoggio no cumplirá sus funciones docentes en la asignatura, y observando que habrá un Ayudante Graduado en función del concurso aprobado para dicho cargo, se indica que podrá agregarse "Ayudante Graduado a designar".

3) INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: Falta eliminar del cuadro los cargos 7 a 10 y agregar las horas del cargo nro. 6 (Iriart), además indicar las horas en investigación en lugar de la palabra "sí" (corresponden 10 hs)/ Solicitamos incluir las fechas tentativas de parciales y recuperatorios en el cronograma del PTD, teniendo en cuenta el calendario académico vigente.

4) LÓGICA I: Dado que en nuestro Plan de Estudio el área no se denomina "Epistemológica", corresponde allí: "Teoría del conocimiento" / Las horas totales de docencia deben ser 10 en todos los casos/ Se solicita detallar las fechas tentativas de parciales en el Cronograma (no sólo nro. de clase) para observar su ajuste al calendario académico vigente.

5) SEMINARIO LA MUJER EN EL ARTE, SIGLOS XII-XVI: Se solicita corregir el cuadro docente (auxiliares: 4) y las horas totales del cargo simple del Ayte. deben ser 10 en lugar de 9./ Dado que en la evaluación se cita el requisito de los dos parciales, se solicita incluir en el cronograma las fechas de los mismos y sus recuperatorios teniendo en cuenta el calendario académico vigente.

6) HISTORIA DE LA CIENCIA: Las horas totales de Docencia deben ser 10 en ambos casos/ Puesto que en los requisitos de evaluación se solicitan dos parciales, indicar las fechas tentativas de los mismos y sus recuperatorios en el cronograma del PTD, también se solicita detallar los TP a solicitar y la cantidad que deben ser aprobados teniendo en cuenta el calendario académico vigente. / Si la asignatura no es promocional, la nota mínima de aprobación de los parciales es 4 (cuatro) y no 6 (seis). Se sugiere revisar la normativa al respecto.

7) PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO: Falta detallar la dedicación (simple) de la Prof. Bustos y el total de las horas de docencia deben ser 10 (diez) en los cargos simples./ Se solicita detallar la modalidad de aprobación para los/las estudiantes que no alcancen el puntaje para promocionar la materia.

8) SEMINARIO ARTEFACTOS, CUERPOS, INTENCIONALIDAD: Falta detallar las horas frente a estudiantes del docente a cargo.

9) SEMINARIO CAPACIDADES COGNITIVAS EN ANIMALES SIN LENGUAJE: Falta incorporar el cronograma, donde se solicita incluir las fechas de los parciales mencionados en la evaluación y sus recuperatorios teniendo en cuenta el calendario académico vigente.

10) FILOSOFÍA DEL LENGUAJE: Falta incorporar las fechas del/los parciales en el cronograma teniendo en cuenta el calendario académico vigente. Se solicita presentar el programa, paralelamente, bajo formato de Curso de Extensión para que puedan realizarlo interesados de la carrera de Letras y otras afines. El Departamento de Filosofía colaborará en la presentación correspondiente acercándole al docente a cargo de la materia los formularios específicos de la secretaría de Extensión de la Facultad.

GRUPO C) NO SE APRUEBAN Y SE SOLICITAN MODIFICACIONES PARA VOLVER A TRATARLOS EN PRÓXIMO CAD:

1) DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE: Corregir que el área se llama Pedagógica/ Las horas totales de docencia son 10 (y 10 en investigación en los casos de cargos parciales). No corresponden las horas de gestión de Zucconi/ Hay aún algunos errores de redacción y/o tipeo que, aunque son menores en relación con la presentación anterior, se solicita corregir en la versión final. Además, se observan las siguientes correcciones necesarias:

- En los objetivos se sugiere agregar la frase previa a la enumeración que puede deducirse: "Que los/as estudiantes,"

- Se sugiere unificar la enumeración de objetivos y "objetivos generales de la asignatura" dado que están duplicados en muchos casos.

- Se sugiere unificar el criterio de un concepto clave como alumno/a o estudiante (teniendo en cuenta la asignatura, la carga ideológica de cada término es diferente)

- En la Evaluación: especificar con qué anticipación se fijarán las fechas del parcial y con qué anticipación deberán los/as estudiantes presentar la planificación solicitada, aclarar la modalidad de aprobación ya que las opciones existentes según la normativa de la Facultad son: promocional, con examen final y/o libre, el detalle en este punto es insuficiente y confuso. Especificar, además, cuáles son los criterios de evaluación de las prácticas profesionales dado que, según se indica, éstas conforman la nota de la materia.

- En la asignación de tareas, y teniendo en cuenta la carga horaria semanal informada, se solicita indicar actividades idénticas para los ayudantes que cumplen funciones en la materia en ambos cuatrimestres (que deberían ser todos/as), de modo que cada estudiante pueda asistir a un horario del docente a cargo (Beade) y a uno a su elección de cualquiera del resto de los auxiliares. Especificar entonces, a cuántas clases y de qué duración deberá asistir el estudiante regularmente, más allá de las horas de práctica.

2) PTD DE FILOSOFÍA POLÍTICA (SOLICITAR/ NO CORRESPONDE LO PRESENTADO "TALLER DE TESIS PARA HISTORIA")

3) SOLICITAR EL PTD DE FILOSOFÍA PARA SOCIOLOGÍA (Y CONSULTAR LA POSIBILIDAD DE LOS DOCENTES PARA OFRECER LA ASIGNATURA AMBOS CUATRIMESTRES PARA FILOSOFÍA)

Junto con estas aprobaciones, y solicitudes aprobadas por unanimidad, se discuten algunas dudas e ideas arribando a las siguientes mociones aprobadas:

- Informar a los docentes que se deberá solicitar al Departamento de Filosofía la asignación de las funciones docentes en los cuatrimestres en los que no corresponde una asignatura de “base” del cargo docente. Las notas de solicitud de asignación de funciones, elevadas al Consejo Departamental con anterioridad al inicio del cuatrimestre correspondiente, deberán contar con el aval del/la docente a cargo de la asignatura donde se radicarán las funciones del cargo.
- Solicitar el informe, a las dependencias correspondientes, de la procedencia del presupuesto del contrato del Dr. Comesaña, su período y circuito de aprobación.
- Reenviar a la comunidad docente de Filosofía la OCA que reglamenta las modalidades de regularidad y aprobación de las cursadas (a los efectos de recordar los requisitos de promocionalidad, asistencia y otros detalles relevantes para la evaluación).
- Solicitar a la Dra. Britos que durante el cuatrimestre pasivo de la asignatura a su cargo, en lugar de “Seminario Taller de Tesis” para el Departamento de Historia, la oferta académica contemple un Seminario para las carreras de Filosofía. En el mismo sentido, solicitar a todos los docentes designados en el Departamento de Filosofía que su oferta académica se dicte para las carreras que dependen de él.
- Coordinar una reunión de docentes del mismo año (JTP y Profesores) a efectos de coordinar fechas de evaluación y evitar superposición de las mismas.
- Finalmente, se menciona la necesidad de realizar un análisis epistemológico de criterios de las asignaturas, sus contenidos y áreas, pensando en una futura renovación del plan de estudios de las carreras.

2) Análisis de la planta docente de las carreras de Filosofía.

El Director Crelier, a través de una presentación digital proyectada, informa la conformación actual de cada una de las asignaturas dependientes del Departamento de Filosofía, teniendo en cuenta los cargos ocupados de manera regular, interina, a término y aquellos con concurso aprobado o en vías de aprobación en el Consejo Académico. Se visualiza la estructura organizativa a través de los cargos propios de la asignatura y de las funciones temporarias

cumplidas en cada una. También se detalla en el informe, el año de la carrera al cual corresponden, el cuatrimestre en el que se dictan actualmente y, en algunos casos, la tendencia respecto a la cantidad de estudiantes que las cursan y su oferta simultánea para otras carreras.

Referido al análisis de la planta presentada, la minoría docente indica que evaluó la misma desde las ofertas horarias de ambos cuatrimestres donde constan las estructuras de cátedra y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta los llamados a concurso pendientes y a la espera del tratamiento del Consejo Académico. En base a eso, presenta una evaluación en base a ciertas consideraciones y criterios que lee en la sesión la consejera Conti y que se detallan a continuación:

“El análisis de la Planta Docente de Filosofía a Junio de 2018 indica que, de existir alguna disponibilidad presupuestaria, sería necesario avanzar sobre las posibilidades de ampliación de dedicación en varias áreas y asignaturas para fomentar la investigación y posibilitar la cobertura de requisitos de dirección de grupos y proyectos. Sin embargo, dada la carencia de cargos en muchas asignaturas, se vuelve una prioridad aumentar la estructura de cargos de las mismas a fin de poder dar respuesta a las demandas vinculadas a la cantidad de estudiantes y, paulatinamente, a la posibilidad de ofertar doble banda horaria, especialmente en las asignaturas de 1ero. a 3er año.

En una primera etapa, entonces, se propone un esquema de creación de cargos docentes según el análisis y los criterios que se especifican más abajo. Quedando reservada a una segunda etapa, el análisis de las necesidades y solicitudes de ampliación de dedicación de algunos de los cargos docentes existentes.

Los criterios aplicados al análisis que se detalla luego del orden propuesto, han sido los siguientes:

- (A) - Cantidad de estudiantes de la materia (mayor necesidad al corresponder a materias de primer año, menor necesidad a medida que las materias cuentan con menos estudiantes)
- (B) - Necesidad de cubrir doble banda horaria en las materias de 1ero. a 3er. Año, al menos.
- (C) - Articulación y estructura docente actual de la materia (las materias que ya cuentan con equipo docente excesivo o suficiente no han sido consideradas, mientras que las cátedras

unipersonales o en desproporción excesiva docentes-estudiantes, independientemente del año en que estén ubicadas, se han priorizado). También se han tenido en cuenta los cargos de Ayudantes Estudiantes.”

Tomando en cuenta estos criterios, se discuten diferentes posibilidades donde se escuchan las apreciaciones de los representantes de los cuerpos docente, graduado y estudiantil. Asimismo, la mayoría estudiantil sugiere la posibilidad de sumar 2 (dos) ayudantías para este cuerpo. El producto de esta discusión es una lista de necesidades de alta prioridad a la hora de avanzar en el llamado a concurso y la cobertura de cargos nuevos para las carreras de Filosofía:

- 1) JTP simple en Introducción a la Filosofía.
- 2) JTP simple en Antropología filosófica.
- 3) JTP en Filosofía Moderna o Gnoseología.
- 4) Prof. Adjunto simple en Estética.
- 5) Ayudante Graduado simple en Filosofía Contemporánea.
- 6) JTP simple en Metafísica.
- 7) JTP simple en Filosofía Contemporánea.
- 8) JTP en Ética
- 9) Ayudante graduado simple en Pensamiento Argentino y Lat.
- 10) Dos (2) cargos de Ayudante Estudiante para completar un total de 10: uno por asignatura del área histórica y el resto para distribuir en las demás áreas. Asimismo, se indica que si bien las ayudantías ocupan el inciso 10, a medida que aparezcan remanentes presupuestarios, por tratarse de cargos con un costo menor, pueden intercalarse entre el resto de las prioridades precedentes.

Luego de un debate sobre las necesidades, en el que participan estudiantes, graduados y docentes, la lista de prioridades propuesta se aprueba por unanimidad, indicando que el JTP que aparece en **tercer lugar** de la lista se llamará con funciones en **Gnoseología** y no en Moderna que ya cuenta con un cargo de Ayudante y uno de JTP.

Se acuerda, también por unanimidad, que el orden de prioridades derivado del análisis de la planta docente de las carreras, será el marco para los llamados a concurso que puedan

realizarse en próximas sesiones, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria actual y futura, hasta cubrir las necesidades detalladas como producto del estudio llevado a cabo.

Por otra parte, y también como derivado del análisis de planta efectuado, se subrayan las siguientes acciones y necesidades:

- Es necesario avanzar en la organización de las materias para que contemplen 2 (dos) bandas horarias y posibilite de ese modo la asistencia de un número mayor de estudiantes. Si bien esta es una necesidad general de las asignaturas, se intensifica en los primeros tres años de las carreras y en particular, se torna una necesidad en Filosofía Antigua, por tratarse de primer año y no haber contado hasta ahora con dos bandas horarias bien marcadas. En este sentido, se plantea solicitar a la Prof. Colombani que evalúe la posibilidad de desdoblar el teórico en dos franjas horarias tal como fue realizado en Introducción a inicio de este año.
- Se requiere consultar los detalles de designación del cargo del Dr. Fernández Acevedo para conocer sus funciones docentes asignadas y la pertenencia del cargo al Departamento (o su co pertenencia con la Facultad de Psicología).
- Se acuerda solicitar al Prof. Rodríguez que la materia que dicta en el segundo cuatrimestre esté ofertada también para el Departamento de Filosofía.
- Tal como fue señalado en el análisis de los PTD, se indica la necesidad de consultar a los docentes a cargo de la materia Filosofía para Sociología, la posibilidad de que dicten esta misma asignatura durante el primer cuatrimestre, de modo de contar con más opciones para los ingresantes y descongestionar las cursadas de Introducción (ambas tienen el mismo código desde la gestión anterior del Departamento, con lo cual valen a modo de cátedras paralelas).
- Se indica la necesidad de consultar el estado de los cargos parciales que fueron designados a término el año pasado (Raimondi, Loria, Aldegani), a los efectos de conocer disponibilidades presupuestarias reutilizables.

El docente Vázquez, presente en la sesión, indica algunas vías de financiamiento posibles para los programas de ingreso y permanencia que se acuerda seguir investigando y conversando para evaluar las posibilidades.

Siendo las 11:46. y sin más temas que tratar, finaliza la sesión-----

-